

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. SIN

FECHA: 03 de julio de 2020.

HORA: De 10:30 a 11:00 am.

LUGAR: Virtual – Plataforma TEAMS

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

INVITADOS: Se anexa lista de asistencia

ORDEN DEL DIA:

Mesa de asistencia técnica virtual con los consultores del proyecto OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR - el cual se encuentra en etapa de estructuración.

DESARROLLO:

El consultor expuso las siguientes inquietudes:

- El proyecto tuvo dos diseñadores, en la aducción participó el ing. Rodolfo Amara y en las redes de distribución el ing. Wilson.
- Las velocidades en tuberías de aducción es 0,15 m/s. El consultor generó varios escenarios y al remplazar tramos con diámetro menor se podrían generar estrangulamientos, por tal razón ellos proponen optimizar la red con el mismo diámetro que se tiene en los tramos que están en buen estado, PEAD 12". En la aducción se colocarán válvulas de purga.
- El consultor consulta si debe realizar análisis de la bocatoma por avenidas torrenciales.
- El consultor aclara que para la línea de conducción no requieren hacer variación de diámetro, porque las velocidades que arroja el modelo les cumple las condiciones de diseño.
- El consultor tiene una propuesta para abastecer el consumo doméstico en las fincas a lado y lado de las aducciones y conducciones: Para solventar el consumo de predios (lotes productivos) a lo largo de la línea entre la PTAP y el pueblo, se propone un caudal de subsistencia para la familia rural, considerando un área por predio de 1000 m² y un caudal para riego de 2 l/s/Ha. con lo anterior, el caudal adicional será de 4 l/s, el cual se tendrá en cuenta en la concesión solicitada. este caudal adicional se llevara a los predios por la tubería existente.

El MVCT observa que se debe dar cumplimiento a la Res. 330/2017. En el análisis de alternativas deben considerar los costos de las tuberías a implantar y hacer el análisis costo beneficio y generar el escoger el diámetro económico que cumpla con los requisitos técnicos y sea el de mayor costo-beneficio. En el análisis deben colocar las particularidades técnicas que conducen a escoger el diámetro seleccionado.

El MVCT indica que para la instalación de válvulas de purga y ventosas, deben tomarse en cuenta la Res.330/2017 y en particular las recomendaciones de diseño particulares se encuentran en el Título B.

Frente a la consulta de si se debe analizar la bocatoma por avenidas torrenciales con período de retorno de 100 años, se indica que en el informe hidrológico se debe realizar ese análisis para período de retorno de 100 años y estos resultados son utilizados por el ingeniero estructural para la verificación de la bocatoma existente.

Se recomienda al consultor dejar las modelaciones de las redes existentes, en el capítulo Diagnóstico (año 1 y año 25) y en el Informe de Diseño dejar las modelaciones de las redes proyectadas (año 1 y año 25).

Frente a la propuesta para suministrar el agua para consumo doméstico en la zona aledaña a las aducciones y conducciones, se recomienda:

Atender lo indicado en la Res.844/2018:

Artículo 32. Abastos de agua. Los sistemas de abasto de agua serán diseñados para el suministro de agua cruda o parcialmente tratada, y podrán contar con redes hasta las viviendas.

1. Rango de dotación: Debe sustentarse en el estudio de oferta y demanda, de conformidad con el numeral 2 del artículo 14 de la presente resolución. Los valores de dotación neta deberán encontrarse entre 20 L/hab*día y 200 L/hab*día, diferenciando el volumen para atender las necesidades de consumo humano, las domésticas y las de subsistencia de la familia rural.
2. Caudal de diseño para abastos de agua: Se calcula de conformidad con las siguientes condiciones:
 - a. Cuando el abasto incluya la necesidad de atender volúmenes de subsistencia, el caudal se obtiene como el producto de la población a atender, multiplicado por la dotación establecida según el numeral precedente, sumando los caudales asociados a los diferentes entornos que se presenten en la zona de actuación, afectado por máximo el 25% de pérdidas técnicas totales:

$$\text{Caudal de diseño} = (\text{dotación} \times \text{población} + Q_E) / (1-25\%)$$

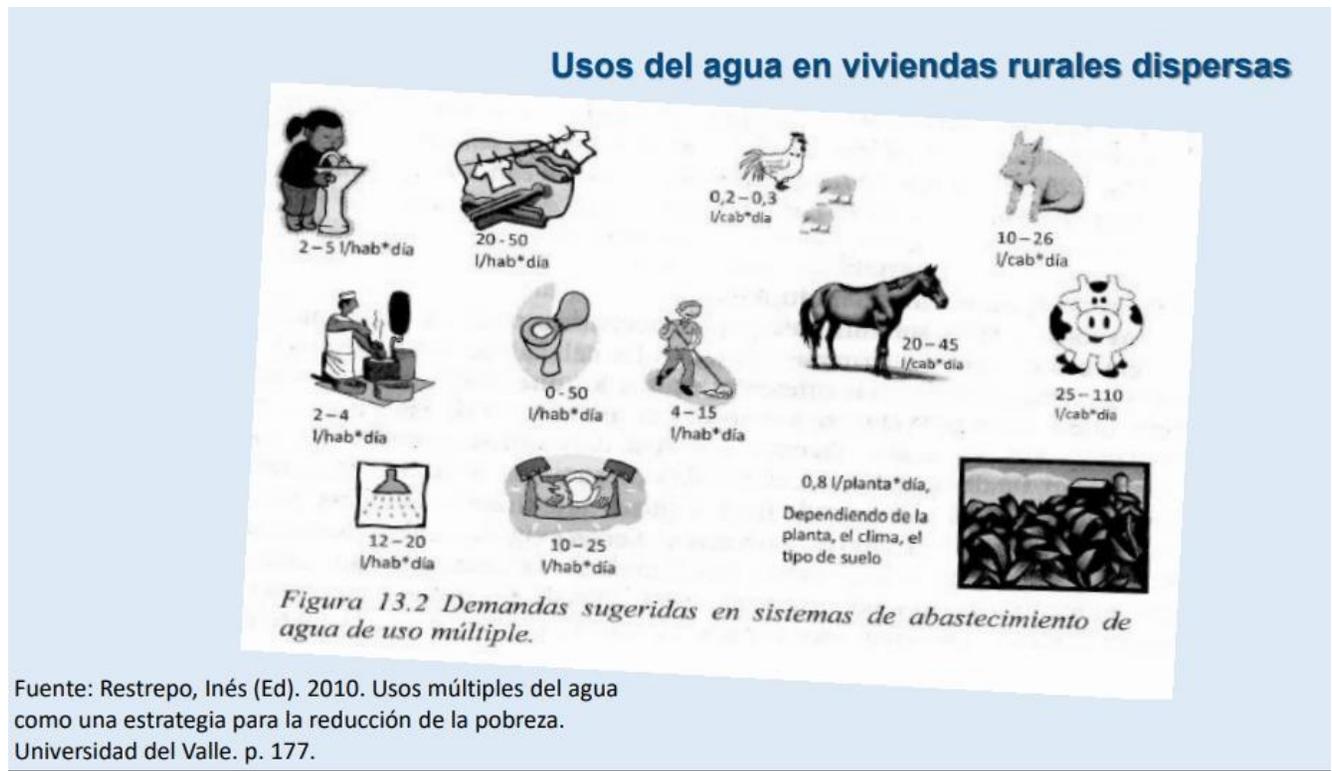
Donde:

QE: caudales asociados a los diferentes entornos que se presenten en la zona de actuación

Allí se indican los rangos para la dotación de abastos de agua en zona rural (agua cruda o parcialmente tratada).

Por otra parte, en la página del Ministerio de Vivienda aparece la siguiente presentación donde sugieren algunas demandas sugeridas para el sistema de abastecimiento de agua de uso múltiple (consumo y uso doméstico):

En la siguiente presentación de MVCT aparecen las siguientes recomendaciones para estimar la demanda de consumo doméstico rural:



Mi sugerencia es que revisen las dotaciones, no por el área de la finca sino por el número de habitantes, y número de animales domésticos de los indicados en la presentación anterior, y verifiquen que no se pasen de los rangos señalados en la Res.844/2018, toda vez que lo señalado en dicha Resolución es de obligatorio cumplimiento, mientras que la presentación que aparece en la página del Ministerio son recomendaciones mas no es de obligatorio cumplimiento.

1. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Continuar proceso de actualización del proyecto, para radicarlo formalmente ante MVCT.	Consultor.	10-07-2020

FIRMAS: Se adjunta lista de asistencia.
 Elaboró: Ghisel González.
 Fecha: 03-07-2020

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 03-07-2020

HORA: 10:30 – 11:00 AM

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR (PROYECTO EN ESTRUCTURACIÓN) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: CONSULTORES DEL PROYECTO

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
2	ALEXANDER VILLERO	INGENIERO DE DISEÑO	CONSULTORES MUNICIPIO VALLEDUPAR	3162218197	alexvillero@hotmail.com	PROYECTO	PANTALLAZO TEAMS
3	RODOLFO AMARA	INGENIERO DE DISEÑO	CONSULTORES MUNICIPIO VALLEDUPAR	3103694430	rodolfoamara@hotmail.com	PROYECTO	PANTALLAZO TEAMS
4	GHISEL GONZÁLEZ	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co	ACUEDUCTO	PANTALLAZO TEAMS

PANTALLAZO TEAMS

MESA DE TRABAJO PATILLAL Chat Archivos Notas de la reunión Pizarra

AV Alex Villero (Invitado) 3/7 10:55
Ing. Alexander Villero Escobar

Cel. 3162218197

Mail.: alexvillero@hotmail.com

Ing. RODOLFO AMARA RESTREPO

3/7 10:56
Ghisel González. Contratista Sund. Proyectos MVCT. gagonzalez@minvivienda.gov.co

AV Alex Villero (Invitado) 3/7 10:56
CEL: 3103694430

3/7 10:57
Muchas gracias, que tengan un excelente día.

AV Alex Villero (Invitado) 3/7 10:57
Mail.: rodolfoamara@hotmail.com

Ingeniera Muchas Gracias por su amable atención

Quedamos atentos

Alex Villero (Invitado) ha abandonado la conversación.

Reunión finalizada 30 min 36 s 3/7 10:58

Reunión
Grabado por: Ghisel Alcira Gonz...

26 min 51 s

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>